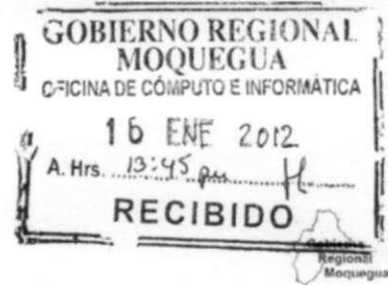




GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
Consejo Regional



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 16 de Enero del 2012

OFICIO CIRCULAR Nro. 004 - 2012-PFRD/CD/CR/GRM.

SEÑORES:
CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES
Ciudad.-

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de conformidad con el artículo 13° de la Ley Nro. 29053, que modifica a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nro. 27687, así como el artículo 52° del Reglamento Interno del Consejo Regional; convoco a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional programado para el día Martes 17 de Enero del presente año, a las 10:00 a.m., en el Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, exonerándose del plazo legal, conforme lo establece el Art. 52 del Reglamento Interno del Consejo Regional por razones de emergencia, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. DICTAMEN 01-2012-CR/CORNGMACCDC/GRM, QUE RECOMIENDA DECLARAR EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LA REGIÓN DE MOQUEGUA.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



PFRD/CD/CR MOQ.
C.c. - Portal de Transparencia
- Presidencia del Gobierno Regional
- Archivo
INCLUYE CARPETA